

Fame Perisur S. de R.L. de C.V.
SOLICITUD PARA EJERCER LOS DERECHOS A.R.C.O.
(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición)

Folio Núm.:

Fecha y hora de recepción: / / : Hrs.

Para ser llenado por el Departamento de Protección de Datos de Fame Perisur S. de R.L. de C.V.

I. DATOS DEL TITULAR

<i>*Apellido Paterno</i>	<i>*Apellido Materno</i>	<i>*Nombre (s)</i>
<i>*Correo electrónico</i>	<i>*Teléfono de Contacto</i>	

En su caso, nombre del Representante Legal (Anexar documento que lo acredite).

<i>*Apellido Paterno</i>	<i>*Apellido Materno</i>	<i>*Nombre (s)</i>
<i>Calle</i>	<i>No. Exterior</i>	<i>No. Interior</i>
<i>Delegación o Municipio</i>	<i>Entidad Federativa</i>	<i>Código Postal</i>

*El llenado de los campos marcados serán obligatorios para gestionar la solicitud y poder comunicarle el estatus que guarda la misma

AUTORIZA EL SOLICITANTE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE SU SOLICITUD A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR ESTE MEDIO

SI	NO
----	----

En caso de no querer recibir notificaciones por medios electrónicos, se le harán llegar las solicitudes por correo postal al domicilio proporcionado por el titular.

II. DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL (ANEXAR COPIA)

Elija con una "x" la opción deseada

- Credencial para votar
- Cédula Profesional
- Pasaporte Vigente
- Cartilla de Servicio Militar

III. DERECHOS QUE DESEA EJERCER

- Ejercicio del Derecho de **Acceso** sobre sus datos de carácter personal.
- Ejercicio del Derecho de **Rectificación** de los datos de carácter personal.
- Ejercicio del Derecho de **Cancelación** de los datos de carácter personal.
- Ejercicio del Derecho de **Oposición** de los datos de carácter personal.

Explique de forma clara y precisa el motivo por el cual busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados. En caso de rectificación de datos personales, el titular deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

Descripción:

Si requiere anexar documentos probatorios, indique en la siguiente casilla el número de hojas que anexará.

Hojas anexas

RESPUESTA A LA SOLICITUD

Fame Perisur S. de R.L. de C.V. dará seguimiento a ésta solicitud en lapso de 20 días hábiles contando a partir de la recepción de la solicitud, si su requerimiento resultó procedente el plazo de respuesta se hará efectivo dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se comunica la procedencia. La entrega de la respuesta se realizará en las oficinas ubicadas en Blvd. Adolfo Ruíz Cortinez No. 4000 BIS Col. Jardines del Pedregal Del. Alvaro Obregón, México D.F. C.P. 01900.

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Nombre y Firma del Titular (en caso de no contar con firma, favor de colocar su huella dactilar)

INSTRUCTIVO Y REQUISITOS DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO
“Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición”

a) Requisitos para la presentación de solicitudes

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- La solicitud debe ser realizada en términos respetuosos y presentada ante el sujeto obligado, ya sea personalmente o a través de su representante legal, llenada a máquina o a letra de molde legible, debiendo contener además:

I. Nombre completo (razón o denominación social, en su caso); II. Dirección de correo electrónico, en caso de que se autorice, para recibir la información que requiere o notificaciones correspondientes; III. Opcionalmente, la modalidad en la que prefiera le proporcionemos la información (ej. por escrito, medio electrónico o magnético, envío por paquetería).

- Si no sabe cómo presentar la solicitud de información le podemos orientar comunicándose con nosotros a nuestro centro de atención a clientes **01 800 670 8386** o desde nuestro sitio en internet **www.grupofame.com** sección Contacto. Le notificaremos que no se dará trámite a su solicitud cuando ya haya ejercido un derecho idéntico solicitado con anterioridad en un período no mayor a 12 meses.

b) Requerimiento de aclaración de la solicitud

- Si los datos que nos proporcionó no bastan para localizar la información que nos solicita, son imprecisos o erróneos, le requeriremos que en un término de 3 días hábiles la complemente o aclare; de lo contrario se tendrá por no presentada la solicitud y el proceso terminará, considerándose la solicitud como improcedente.

c) Tiempos de respuesta

- Conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), nuestro plazo de respuesta será máximo de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, si su requerimiento resultó procedente el plazo de respuesta (envío de información) se hará efectiva dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se comunica la procedencia.

d) Modalidades de entrega de la información

A requerimiento del solicitante, podremos entregar la información de las siguientes formas:

- **PRESENCIALMENTE** en las instalaciones de Fame Perisur S. de R.L. de C.V. con domicilio en Blvd. Adolfo Ruíz Cortinez No. 4000 BIS Col. Jardines del Pedregal Del. Alvaro Obregón, México D.F. C.P. 01900. La entrega de información será personalmente, a través del formato de solicitud para el ejercicio de Derechos ARCO al Gerente y/o Jefe Administrativo de la empresa.

- En caso de requerir la respuesta a su solicitud por otro medio que no sea presencial, Fame Perisur S. de R.L. de C.V. se deslinda de cualquier mal uso intencionado que se le dé durante el envío y hasta la entrega y recepción de la información con el Titular o solicitante de la información, por lo que el Titular o Solicitante manifiesta su aceptación de la responsabilidad que adquiere al solicitar otra modalidad de entrega diferente a la que el responsable se obliga a realizar.

- Si en la modalidad que requiere la información no existe, se le entregará en el formato con el que contemos, ya que el acceso a la información se dará solamente en la forma en que lo permita el documento del que se trate.

e) Notificaciones

- Todas las notificaciones a que se refiere la Ley, incluso las relacionadas con el trámite y respuesta de su solicitud, se harán al correo electrónico que haya autorizado, o bien, a través de contacto telefónico al número que haya autorizado.

f) Procedimiento de inconformidad

- En caso de que: I) no demos respuesta a su solicitud dentro de los plazos previstos en la Ley, II) no esté conforme con la respuesta, o III) considere que no existe razón fundada para aplazar la entrega de la información que requirió, puede presentar su inconformidad ante nosotros mismos para su revisión, en cualquiera de las formas de recepción de solicitudes (correo electrónico, presencialmente).
- Asimismo, la inconformidad puede interponerla ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a través de un procedimiento de inconformidad.

g) Plazos para presentar su inconformidad

- Debe presentar su inconformidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al día en que le hayamos notificado la respuesta correspondiente, ante el órgano o instituto regulador encargado de esta materia "IFAI".

h) Requisitos que debe contener su inconformidad

- Su nombre completo y en su caso, el de su representante legal o apoderado, y tercero interesado si lo hubiera.
- El sujeto obligado ante el cual presentó la solicitud de información (()).
- Su domicilio o medio electrónico para oír y recibir notificaciones.
- El acto o resolución por el cual se inconforma y, en su caso, el número de expediente que identifique el mismo.
- La fecha en que se le notificó o tuvo conocimiento del acto reclamado, SALVO QUE EL PROCEDIMIENTO SE INTERPONGA POR LA FALTA DE RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
- Los puntos petitorios declarados o derecho ARCO deseado a ejercer.
- El documento con el que acredite la existencia de la solicitud, así como la respuesta emitida por el sujeto obligado, en su caso; las demás pruebas y elementos que considere procedentes hacer del conocimiento del órgano o comisión encargado de dicha instancia.

i) Costos

- La entrega de los datos personales será GRATUITA, debiendo cubrir el titular únicamente los GASTOS JUSTIFICADOS DEL ENVÍO FÍSICO O CON EL COSTO EN REPRODUCCIÓN EN COPIAS U OTROS FORMATOS. En ningún caso le podemos negar el acceso a la información estableciendo causales distintas a las que señala la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.